5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 9 de agosto de 2011, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesado: Don Alejandro Vázquez Torronteras.

Expediente: CO-55/2011-JI.

Infracción: Leve, art. 30.1, Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 22.6.2011. Acto notificado: Resolución.

Sanción: 200 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del si-

guiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 9 de agosto de 2011.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

> ANUNCIO de 8 de agosto de 2011, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se notifica resolución de reintegro por cantidades percibidas indebidamente en concepto de nómina.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto al interesado que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndole saber que dispondrá de quince días hábiles para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJAP-PAC.

Expediente: R03-02/2011.

Interesado: Don Eduardo Manuel Alarcón Martín.

DNI: 24258178-D.

Contenido del acto: Resolución de reintegro en nómina. Acto administrativo: Resolución de reintegro, una vez instruido el procedimiento de reintegro de pagos indebidos en nómina de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Sección de Nóminas, sita en Avenida de la Aurora, núm. 69, 3.ª planta, Málaga.

Málaga, 8 de agosto de 2011.- La Delegada del Gobierno, Remedios Martel Gómez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 12 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica acuerdo de ampliación del plazo máximo para resolver y notificar procedimiento relativo a extinción de convenio.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y tras dos intentos fallidos de notificación personal sin que se haya podido practicar, se notifica por medio del presente anuncio el acuerdo de ampliación del plazo máximo para resolver y notificar en dos meses del procedimiento relativo a extinción de convenio suscrito el 1 de septiembre de 2009 entre el titular de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla y doña María Dulce Felices Sánchez, concurriendo las circunstancias y conforme los requisitos dispuestos en el artículo 42.6 en su párrafo segundo y siguientes de la mencionada Ley.

Contra el presente acuerdo no cabrá recurso alguno.

Nombre: María.

Apellidos: Felices Sánchez.

Acto: Notificación de acuerdo de ampliación del plazo máximo para resolver y notificar de procedimiento relativo de extinción de convenio.

Sevilla, 12 de agosto de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Eduardo Bohórquez Montes.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2011, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de requerimiento de documentación.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que dispone pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre RJA-PAC.

Expediente: HU/AEA/00162/2011.

Entidad: David Larios Díaz.

Localidad: Bollullos Par del Condado (Huelva).

Contenido del acto: Resolución requerimiento de documentación.

Expediente: HU/AEA/ 00234/2011. Entidad: Dumitri Andrei Galán. Localidad: Gibraleón (Huelva).

Contenido del acto: Resolución requerimiento de documentación.